



ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ-7406
MEDIAS VERDES		
Revisión 19	26-12-2017	Página 1 de 3

1 ALCANCE

Contiene las exigencias requeridas por el S.I.E. que debe satisfacer la prenda de referencia para el uso con bota corta en el uniforme operacional a que será destinado.

2 REQUISITOS GENERALES

- 2.1 DESCRIPCIÓN:** Prenda de doble tejido de punto que permite la respiración del pie, reforzada con acolchado en puntera, talonera y plantilla para apropiada protección. Color verde oliva.
- 2.2 CARACTERISTICAS:** Tejido en diferentes grados de compresión acorde la porción de la prenda. A nivel de la planta, talonera y puntera, debe presentar refuerzo mediante cardado y/o doble tejido formando un ligero acolchado. No debe presentar frisas ni hilos que sobresalgan en diferentes texturas, colores o espesores.
- 2.3 CONFECCION:** La confección de la prenda debe asegurar la adecuada resistencia al uso destinado sin efectos de deterioro durante la vida útil asignada por el fabricante. Remallado invisible, no se admiten costuras con salientes que afecten el confort. Hilado uniforme.
- 2.4 REQUERIMIENTOS:**

PARÁMETRO	REQUISITOS
Color	Verde oliva uniforme en todo el tejido.
Peso mínimo	65 g el par
Alto de caña	Mínimo 38 cm medido desde el talón al borde superior del puño.
Puño	con tejido elastizado que permita ajuste adecuado
Solidez del color al lavado a máquina	Cambio de tono: Máx.4 -5
	Manchado: Max.4
Talles	37 al 45
Encogimiento	Max. 2% en el largo (caña y pie)

3 REQUISITOS DE ENTREGA

- 3.1** Deben presentarse en pares rotulados con datos de: talla, marca, composición y país



ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ-7406
MEDIAS VERDES		
Revisión 19	26-12-2017	Página 2 de 3

de origen.

- 3.2 Cada par estará empacado en material transparente y los mismos se acondicionarán en cajas rotuladas con Identificación de contenido, Proveedor, Cantidad de pares y Talle que contiene.
- 3.3 La distribución de talles deberá ajustarse a los requerimientos del procedimiento de compra.
- 3.4 El total de la entrega debe ajustarse al color de la muestra adjudicada. No se permitirá dispersión mayor a 4 en escala de grises.
- 3.5 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. Toda mercadería defectuosa será objeto de reposición, ya sea detectada al momento del muestreo de la entrega, o al momento de la distribución interna.
- 3.6 La inspección y recepción se realizarán por atributos, acorde a lo establecido en la Norma ISO 2859- 0 a 4.

4 REQUISITOS DE LAS OFERTAS

- 4.1 Al momento de la oferta se deberán especificar los siguientes datos:
- 4.2 Origen de la prenda, marca y descripción de la composición de las fibras utilizadas en plantilla y caña.
- 4.3 Certificado de ensayos o especificación de fábrica que acredite datos de: composición del tejido informando la composición en diferentes partes si corresponde, encogimiento, y solidez del color al lavado. Se acepta excepción de ensayo en el puño. Validez del certificado 12 meses
- 4.4 El certificado de ensayos debe informar los métodos aplicados y presentarse con restos de la prenda ensayada sellados por el laboratorio.
- 4.5 Las especificaciones de fábrica deben presentarse firmadas por el responsable de producción y apostilladas o legalizadas según corresponda en el país de origen. Se aceptarán en idioma español o inglés.
- 4.6 Al momento de la oferta deberá presentarse 1 muestra de cada tipo de prenda ofertada tal como será entregada en caso de resultar adjudicatario, con su correspondiente etiquetado y empaque definitivo.
- 4.7 Toda característica no contemplada en esta especificación, deberá asemejarse en forma y calidad o superar, a los parámetros mínimos requeridos. Se aceptarán pequeñas discrepancias, siempre que no perjudiquen su prestación.



ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ-7406
MEDIAS VERDES		
Revisión 19	26-12-2017	Página 3 de 3

4.8 Toda modificación que implique una supuesta mejora de la calidad del producto, será considerada oportunamente por las instancias técnicas a las que diera lugar.

5 CONSIDERACIONES GENERALES

5.1 Las ofertas que cumplan los requisitos generales establecidos en el numeral Requisitos Generales y suministren la información requerida en el numeral Requisitos de oferta, serán calificadas con los siguientes puntajes para los aspectos de calidad de la prenda:

Parámetro	Criterio	Puntaje
Calidad de los materiales y armado	Contenido lana $\geq 70\%$ o hilo base 100% bambú	40
	Contenido lana $\geq 25\%$ y algodón $\geq 40\%$ en total de la media	30
	Contenidos de lana $< 25\%$ y algodón $\geq 40\%$ en total de la media	25
	Contenido algodón $\geq 50\%$ en total de la media y refuerzo con lana $\geq 15\%$ en puntera, plantilla y talón	20
	Contenido lana $\geq 25\%$ y resto fibra sintética	15
	Contenido algodón $\geq 50\%$ en total de la media	10
	Otras opciones: contenido de algodón $< 50\%$, fibras 100% sintéticas	5

5.2 Al cotizar en el procedimiento el oferente otorga su consentimiento a evidenciar el cumplimiento de requisitos técnicos que aseguren el desempeño esperado al momento de la adjudicación durante el término de la garantía del producto.

5.3 La presente anula toda disposición anterior.

La Jefa de Investigación y Desarrollo

Q.F (Eq.Cap)

Laura Viñales